

# La disciplina 'Biblioteconomía' en las titulaciones universitarias de Biblioteconomía y Documentación

En los últimos años se han venido produciendo numerosos cambios en las titulaciones de Biblioteconomía y Documentación que sobre todo han afectado a la prolongación de un segundo ciclo (Licenciatura) en aquellas universidades que sólo contaban con Diplomatura, para aportar un nivel de especialización a las disciplinas que las integran y para dar mayor entidad y solidez a la propia titulación. Una de las consecuencias consideradas más positivas de este cambio ha sido la creación del tercer ciclo y el aumento, por lo tanto, de investigadores que están permitiendo un avance y desarrollo de los temas relacionados con las bibliotecas y la documentación.

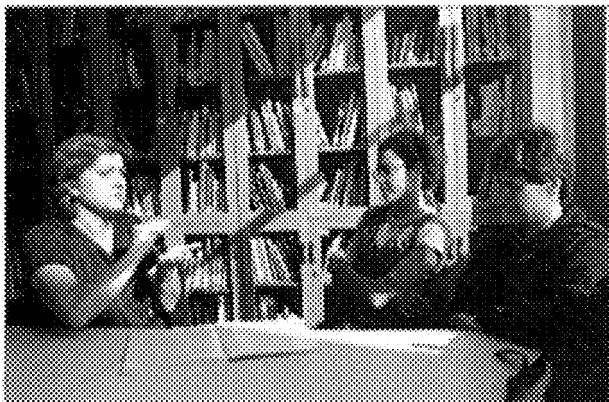
Otro de los factores que están influyendo en los cambios de nuestras disciplinas es el impulso que las tecnologías de la información (ya no podemos denominarlas nuevas) siguen experimentando, con la

renovación constante de instrumentos y medios para almacenar y recuperar información.

Todo ello ha llevado a la necesidad de ir cambiando los planes de estudio de las titulaciones; en primer lugar, porque al constar de dos ciclos es conveniente conjugar las materias que determinan cada ciclo; en segundo lugar, resulta imprescindible la actualización y renovación constante de los conocimientos y los aprendizajes, aún siendo conscientes de que, dado el desarrollo de las distintas ciencias, nunca podremos abarcar en las titulaciones todas las materias deseables para capacitar a nuestros estudiantes en las disciplinas que nos proponemos.

Esto se ha traducido en la creación de nuevos planes de estudio que desde finales de los 90 se han ido imponiendo en las distintas universidades, sin que hayan sufrido variaciones substanciales las Directrices iniciales para el desarrollo de Planes de Estudio de las titulaciones de Biblioteconomía y Documentación que aprobó el Ministerio de Educación.

Una de las materias troncales que contemplan las citadas Directrices, es la 'Biblioteconomía'. Cada universidad puede desarrollar las asignaturas que estime oportunas para cubrir esa materia troncal, pero, con frecuencia, existe en un número importante de las universidades que imparten en la titulación de primer ciclo, una asignatura con la misma denominación, 'Biblioteconomía', que abarca gran parte de la materia troncal aludida: tal es el caso de Granada, León, Murcia, A Coruña o Zaragoza. La coinci-



dencia de denominación puede constituir un problema: como ha señalado J.A. Gómez Hernández: “no es muy usual que la denominación de una asignatura coincida con la de toda una carrera, y ello exige un esfuerzo especial de delimitación con respecto de las demás materias”. (1)

Esta es la razón por la cual, en algunos casos, esa asignatura presenta otras variantes de denominación, como son: ‘Organización de Bibliotecas’, ‘Organización de servicios bibliotecarios’, ‘Administración de Bibliotecas’, etcétera. Pero, además de la citada asignatura, casi siempre se completa esa materia troncal con otras asignaturas relacionadas con ella de manera más tangencial (‘Estudios de usuarios’, ‘Historia de las instituciones documentales’, ‘Gestión de unidades de información’, etcétera), y que la complementan.

Antes de nada, es conveniente analizar a qué hace referencia la materia de ‘Biblioteconomía’ dentro de los planes de estudio y cara a la formación de profesionales.

## Concepto y desarrollo de la ‘Biblioteconomía’ en los estudios de Biblioteconomía y Documentación

Si tomamos como punto de partida las directrices ministeriales referidas a la diplomatura y mencionadas anteriormente, la Biblioteconomía comprendería el conocimiento de los aspectos fundamentales de organización y administración de bibliotecas; es decir, el conocimiento de todos los elementos que integran una biblioteca (colección, usuarios, instalaciones, personal) y de los procesos de funcionamiento para mantenerla cotidianamente (planificación, desarrollo de servicios, mantenimiento de la colección, evaluación...). El objetivo que se deduce de esta materia troncal es capacitar profesionales que puedan crear, organizar y mantener una biblioteca de manera eficaz.

El problema surge al analizar aspectos concretos de los elementos o procesos que se llevan a cabo en una biblioteca: muchos de ellos son objeto central de aprendizaje de otras asignaturas presentes en los planes de estudio: el tratamiento técnico de los documentos, componente básico relacionado con la colección, se estudia con detenimiento en asignaturas como son ‘Análisis Documental’ y ‘Lenguajes Documentales’; todo lo relacionado con los procesos de automatización, inherentes al funcionamiento de la biblioteca, es objeto de asignaturas específicas relacionadas con ‘Documentación Automatizada’; la búsqueda y recuperación de información –servicio

básico de cualquier biblioteca– es tratada en distintas asignaturas, como son todas las relacionadas con ‘Fuentes de Información’.

¿Qué sentido tiene entonces una asignatura tan genérica como ‘Biblioteconomía’ si muchos aspectos de los que trata son estudiados con detenimiento en asignaturas específicas que enseñan procedimientos concretos? J.A. Gómez ha expresado así el problema: “La complejidad de la situación viene dada por la convivencia en los Planes de Estudio de dos tipos de asignaturas: las referidas a técnicas concretas, aplicables con matices en las distintas unidades de información, y las más tradicionales, que se identifican con una institución documental determinada: Archivística, Biblioteconomía, Museología, Documentación –en su parte dedicada a organización de centros–, etcétera. Estas últimas, si no quieren ser redundantes, deben excluir de sus contenidos lo que se estudiará en las otras, y centrarse en los procesos de gestión, usuarios, problemas y rasgos peculiares de los servicios de sus respectivas instituciones”. (2)

Desde luego existe un problema de delimitación, incluso entre lo que parecen ser distintas instituciones, ya que los fines que tienen son comunes (reunir, organizar y difundir información) y el uso de las tecnologías de la información ha hecho que se difuminen las diferencias existentes entre ellas para alcanzar sus objetivos.

Pero, a pesar de los problemas de delimitación, tienen sentido las asignaturas referidas a instituciones; en concreto, la enseñanza de ‘Biblioteconomía’ considero que tiene al menos dos objetivos importantes:

- por un lado, constituye un ‘marco’ apropiado dónde colocar las técnicas y los procesos que se aprenden en otras asignaturas; debe ayudar a situar, en el lugar que les corresponde dentro del conjunto, el análisis documental, los lenguajes documentales, las fuentes de información, las tecnologías documentales, el *marketing*, el uso de Internet... y tantas otras materias que se estudian en los distintos cursos; debería servir para que los estudiantes supieran ubicar dentro del plano cada una de las materias que cursan. En ese sentido es una asignatura de síntesis, de visión global. Y puede resultar imprescindible para comprender el todo e ir progresivamente aprendiendo las partes.
- por otro lado, su objetivo es detenerse en todos aquellos aspectos que no son objeto de un aprendizaje más concreto: la concepción de la biblioteca como un conjunto organizado de elementos, la problemática que en cada momento social puede tener, el análisis de las necesidades de cambios en los procesos, etcétera. Quizá todos los aspectos relacionados con la sensibilización y reflexión

sobre las bibliotecas como instituciones, su proyección en la sociedad y su funcionamiento en redes y sistemas. Estas enseñanzas deberían contribuir a la comprensión y aceptación de realidades diversas en el ámbito bibliotecario y a fomentar actitudes flexibles y hábitos de trabajo que permitan a los futuros profesionales adaptarse a distintas situaciones.

Partiendo de esta concepción de la disciplina, su enseñanza y aprendizaje debería situarse al comienzo de los estudios, más concretamente en el primer curso de la diplomatura (así se refleja en la mayoría de las universidades, con alguna excepción como son las de Extremadura o A Coruña que la incluyen en segundo curso), pudiéndose impartir otras asignaturas estrechamente relacionadas con ella ('Estudios y formación de usuarios', 'Historia de las bibliotecas...') en cursos posteriores. En los estudios de segundo ciclo (Licenciatura), la presencia de la 'Biblioteconomía' como materia general pierde peso y se traduce en la existencia de algunas asignaturas optativas que desarrollan distintos tipos de bibliotecas ('Públicas', 'Especiales', 'Escolares'...); resultan también cercanas las asignaturas relacionadas con gestión enfocadas a la dirección de centros ('Gestión y *marketing* de unidades de información', 'Planificación', 'Evaluación...'), y que presentan aspectos avanzados de algunos de los temas tratados en 'Biblioteconomía'.

Por otro lado, la parte práctica de esta disciplina puede darse de manera más detallada en la realización del 'Prácticum', asignatura troncal que suele impartirse en tercer curso y que da la opción de realizarla en distintos tipos de bibliotecas.

## Contenidos más frecuentes de la disciplina

Como se ha indicado en los comienzos de este texto, la asignatura de 'Biblioteconomía' pretende capacitar a bibliotecarios para que puedan organizar y mantener una biblioteca de manera eficaz. Para ello es necesario desarrollar unos contenidos teóricos que faciliten el conocimiento de todos los elementos que integran una unidad de información y cómo se pueden coordinar estos para conseguir organizar y difundir adecuadamente esa información.

Pero es evidente que, además de esos conocimientos teóricos, la disciplina debe aportar unos conocimientos prácticos que permitan tener una idea de la realidad y de cómo se manifiesta la teoría en esa realidad, además de facilitar el desarrollo de capacidades y habilidades en los estudiantes.

Ambos tipos de contenidos, teóricos y prácticos, están contemplados en los planes de estudio de la

titulación; pero también son necesarios otros tipos de contenidos que, con frecuencia, no se explicitan en los planes ni en los programas de muchas asignaturas: son los que tienen que ver con el fomento de actitudes y valores referidos a la profesión de bibliotecario, aquellos que permiten sensibilizar sobre el sentido de las tareas a desarrollar.

Los contenidos teóricos de la disciplina suelen estar referidos al estudio de una serie de temas imprescindibles para comprender en qué consiste una biblioteca y cómo funciona. Los temas que se estudian, por supuesto con variaciones en los programas de las distintas universidades, se suelen estructurar en bloques: la colección (desde la tipología de documentos variados que puede contener pasando por todos los procesos de selección de fondos, adquisición, tratamiento técnico, ordenación, difusión, conservación); los usuarios y servicios (tipos de usuarios, estudios de sus necesidades, servicios básicos –préstamo, información y referencia, formación de usuarios, extensión bibliotecaria y cultural–, etcétera); el espacio y las instalaciones; el personal; los procesos globales de automatización y gestión; la cooperación bibliotecaria.

También, dependiendo de la división que se haga de la asignatura, suele haber un bloque que desarrolla temas de tipología bibliotecaria (bibliotecas nacionales, públicas, universitarias, escolares...) en el que se muestra cómo se plasman de manera concreta los aspectos estudiados en los anteriores bloques.

Los contenidos prácticos pueden experimentar también variaciones de una universidad a otra, pero en general se orientan al análisis de realidades en que se manifiestan los temas teóricos estudiados: valorar los criterios e instrumentos utilizados para la selección de fondos en una biblioteca concreta; comparar los sistemas de ordenación de fondos de dos bibliotecas distintas y su eficacia en la búsqueda de documentos por los lectores; realizar un supuesto de planificación a corto plazo en una biblioteca con determinadas características; diseñar y elaborar una guía de lectura que facilite la difusión de documentos determinados; organizar una actividad que implique formación de usuarios; redactar las normas específicas para un servicio determinado de la biblioteca; analizar los datos estadísticos recogidos en una biblioteca en relación con sus objetivos o con los datos de otras, etcétera.

En cuanto a los contenidos que se refieren al fomento de actitudes y valores, son más difíciles de determinar y deberían desarrollarse en paralelo a los contenidos teóricos y prácticos, aprovechando cada uno de ellos para favorecer la reflexión sobre el papel social de la biblioteca, la necesidad de actualización

constante de los profesionales, el cuidado en la comunicación con los usuarios, el análisis crítico de diferentes realidades, la flexibilidad y adaptación a las distintas situaciones, el trabajo conjunto con otros profesionales y la búsqueda del intercambio y cooperación con otras bibliotecas e instituciones.

## Algunas sugerencias sobre metodología de la disciplina

Todo proceso de enseñanza/aprendizaje conlleva una metodología particular más o menos explicitada. Mientras que en los niveles de enseñanza obligatoria (primaria y secundaria) se presta atención especial a esa didáctica o metodología, en los estudios universitarios no es muy frecuente que aparezca una mención detallada a la metodología de las distintas asignaturas. Sin embargo, resulta conveniente establecer unas líneas metodológicas que marquen el camino para tratar los contenidos de distinto tipo señalados en el apartado anterior.

En el caso de la 'Biblioteconomía', los contenidos teóricos pueden desarrollarse a través de las exposiciones del profesor en las que, haciendo una síntesis de las distintas posibilidades, corrientes o puntos de vista referidos a cada tema y de los aspectos más relevantes que lo integran, puede aportar una visión general necesaria para un primer conocimiento. Pero la exposición del profesor se debería completar con un estudio, ampliación y contraste por parte de los alumnos y una reflexión por grupos que facilite un análisis más crítico.

Los contenidos prácticos deben invitar al conocimiento de distintas realidades implicando la visita a diferentes bibliotecas —empezando por una detallada y guiada por el profesor a la biblioteca del propio centro— y la observación y análisis en ellas de cómo se plasman los aspectos teóricos estudiados; además deben favorecer el desarrollo de procedimientos que suponen tareas reales de los bibliotecarios, como pueden ser: resolver consultas de los lectores, ordenar documentos en la colección, seleccionar fondos consultando distintas fuentes, reunir un dossier informativo sobre un tema de actualidad, etcétera.


En cuanto a los contenidos actitudinales, la metodología debe estar basada en la reflexión, la discusión, la valoración y el contraste de comportamientos y actitudes existentes entre los profesionales y la elaboración de propuestas para mejorarlas y acercarlas a los usuarios o a la sociedad en general. Las entrevis-

tas a bibliotecarios, la valoración de los códigos deontológicos, o el análisis de la imagen social de la biblioteca a través de los medios de comunicación, pueden ser métodos que permiten desarrollar este tipo de contenidos.

Lo que resulta importante desde el punto de vista metodológico es que el desarrollo de todos los contenidos suponga, por un lado, trabajo individual del alumno y, en paralelo, trabajo en grupo. Las técnicas de dinámica de grupos permiten exponer las distintas opiniones, contrastarlas con los otros, resolver los conflictos que se puedan presentar y encaminar de manera conjunta los esfuerzos para alcanzar un objetivo común. Estos trabajos siempre pueden finalizar con exposición al resto de la clase de las conclusiones aportadas por cada uno de ellos. Se trata de fomentar la creación de hábitos de trabajo que los futuros profesionales van a necesitar.

En ambos procesos, individual y grupal, resulta imprescindible una orientación y supervisión por parte del profesor que vaya encauzando las actividades hacia los objetivos que se han marcado. Ninguna metodología tiene sentido sin la proximidad de un orientador que facilite el trabajo de los estudiantes.

## Conclusión

La 'Biblioteconomía' como disciplina, aporta un marco idóneo para estudiar las restantes materias reunidas en las titulaciones de Biblioteconomía y Documentación. Su visión de conjunto de una institución informativa permite ir colocando, a medida que avanzan los estudios, los restantes aprendizajes en un todo coherente. Además debe orientarse a la reflexión sobre las unidades de información, sus profesionales y su proyección social. El fomento de actitudes de trabajo en grupo, comunicación con los usuarios y flexibilidad de adaptación deben constituir otro de sus principales objetivos. 

---

Inmaculada Velloso González  
Escuela Universitaria de Biblioteconomía y  
Documentación de la Universidad Complutense de  
Madrid

---

## Notas

- (1) GÓMEZ HERNÁNDEZ, J.A. (1997). "La enseñanza de la Biblioteconomía en las titulaciones universitarias de Biblioteconomía y Documentación". En: *Métodos didácticos en Biblioteconomía y Documentación. VI Jornadas Académicas organizadas por la E.U.B.D. de la U.C.M. 10-11 de marzo de 1997*. Coordinador: J.A. Martínez Comeche. Madrid: Universidad Complutense, p. 442.
- (2) Op.cit. p. 442.